

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, mediante Orden de 23 de noviembre de 2017, aprobó las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Siguiendo el enfoque Leader corresponde a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía la elaboración y ejecución de una Estrategia de Desarrollo Local para un territorio local determinado, Zona Rural Leader. Las ayudas reguladas en la citada Orden de 23 de noviembre de 2017 están dirigidas a la implementación de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local previstas por cada Grupo de Desarrollo Rural, en cada una de las Estrategias de Desarrollo Local diseñadas y seleccionadas de conformidad con la Orden de 19 de enero de 2016 y la Orden de 7 de noviembre de 2016, en consonancia con lo previsto en el artículo 35.1.b) del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo.

El objeto de la citada Orden de 23 de noviembre de 2017 es regular la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: «Implementación de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local» que contempla un único tipo de operación que está destinado a la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local por parte de las asociaciones que han sido reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía y que permitirá la concesión de subvenciones a las personas o entidades promotoras para que ejecuten las intervenciones contempladas en dichas Estrategias.

Evitar el despoblamiento del medio rural y conseguir una ocupación racional del territorio es el reto común que abordan todos los Grupos de Desarrollo Rural, de acuerdo con los retos específicos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Con esta finalidad se considera necesario regular la implementación de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que permita la concesión de las ayudas para la ejecución de las intervenciones contempladas en dichas Estrategias que han sido previamente seleccionadas, que impulsarán el desarrollo local de las zonas rurales de Andalucía mediante las estructuras de partenariados público-privados, que ejerzan de representantes del territorio, promoviendo la vertebración social y poniendo en marcha un modelo de gobernanza local diseñados en las Estrategias de Desarrollo Local, a partir de compromisos entre los agentes y actores presentes en el territorio. La finalidad de dichas ayudas se concreta en el fomento del empleo, el crecimiento

económico, la innovación, la conservación y protección medioambiental y patrimonial, así como la mejora de la calidad de vida en el medio rural andaluz.

La presente resolución se dicta de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica 2/2007, de 18 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11.^a, 13.^a, 16.^a, 20.^a y 23.^a de la Constitución, en materia de agricultura, ganadería, pesca, aprovechamientos agroforestales, desarrollo rural y denominaciones de origen de calidad.

El Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, en su artículo 8, atribuye a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible las competencias relacionadas con el desarrollo rural.

Por otra parte, el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, establece en su artículo 1 que corresponde a esta Consejería las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia agraria, pesquera, agroalimentaria, de desarrollo rural, medio ambiente, agua y cambio climático. Asimismo, en el artículo 12 de este Decreto se procede a redistribuir las competencias de la hasta entonces existente Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, pasando a asumir las relacionadas con la ejecución del programa Leader en Andalucía, la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

De conformidad con el artículo 17.3 de la Orden de 23 noviembre de 2017, se encuentra delegada en la persona titular de la entonces Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, actualmente Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, la competencia para convocar las ayudas previstas en dicha orden.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan para el año 2020 las ayudas incluidas en el capítulo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, publicada en el BOJA número 228, de 28 de noviembre de 2017, destinadas a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus agrupaciones, no pudiendo optar a las mismas las asociaciones reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020.

Esta convocatoria abarca también las ayudas contempladas en la «Inversión Territorial Integrada 2014-2020» de la provincia de Cádiz, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

2. La información detallada relativa a las distintas líneas de ayuda objeto de la presente convocatoria, diseñadas por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020 en sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local y para sus correspondientes Zonas Rurales Leader, está a disposición de las personas o entidades solicitantes en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>.

Dicha información, desglosada a nivel de Zona Rural Leader, Grupo de Desarrollo Rural y de líneas de ayuda dentro de cada Grupo, y de conformidad con la Orden de 23 de noviembre de 2017, abarca los siguientes aspectos:

- a) Denominación de la línea de ayuda y presupuesto asociado a la misma.
- b) Proyectos elegibles.
- c) Condiciones de elegibilidad de los proyectos.
- d) Personas beneficiarias elegibles.
- e) Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias.
- f) Gastos elegibles.
- g) Gastos no elegibles.
- h) Porcentajes y cuantías máximas de ayuda.
- i) Referencias normativas utilizadas en el diseño de la ayuda.
- j) Criterios de selección.

Segundo. Personas o entidades beneficiarias.

1. Podrán ser beneficiarias las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus agrupaciones, que vayan a ejecutar el proyecto u operación contemplado en la Estrategia de Desarrollo Local aprobadas y que se encuentren previstas en las líneas de ayuda definidas por cada Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y convocadas en este acto.

2. Las personas o entidades solicitantes de la ayuda deberán cumplir los requisitos establecidos en la Orden de 23 de noviembre de 2017, teniendo en cuenta los contemplados para cada tipo de proyecto subvencionable en el Anexo I de dicha Orden, así como los que con carácter específico se hayan previsto en cada una de las líneas de ayuda convocadas para las que se presente solicitud de ayuda.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Solicitudes y documentación.

1. Las solicitudes deberán formularse conforme al modelo normalizado recogido como Anexo II que se publica conjuntamente con la presente convocatoria. Dicho modelo estará a disposición de las personas o entidades solicitantes en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>.

2. Tanto las solicitudes, como la documentación adjunta exigida en las bases reguladoras, se presentarán en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En caso de utilizarse el medio de presentación electrónico se hará a través de la dirección electrónica identificada anteriormente, y para ello, se deberá disponer de un sistema de firma electrónica o un certificado electrónico reconocido que sea válido para poder realizar los trámites contemplados en estas bases reguladoras, expedido por cualquiera de las entidades prestadoras de servicios de certificación incluidas en la lista de confianza a la que se alude en el artículo 10.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Quinto. Plazo máximo para resolver, sentido del silencio y notificación.

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 28.3 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas

previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, el plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución será de seis meses, y se computará desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. El vencimiento del plazo máximo sin que se hubiese dictado y notificado resolución expresa, legitima a las personas o entidades interesadas para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención de acuerdo con lo establecido en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

2. Se dictará una resolución de concesión por cada línea de ayuda, sin perjuicio de la posibilidad de que una misma resolución pueda abarcar la concesión de dos o más líneas de ayuda dentro de un mismo Grupo de Desarrollo Rural.

3. La resolución de concesión de cada una de las líneas de ayuda convocadas por medio de la presente Resolución se publicará en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>.

Dicha publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

4. Las notificaciones que deban cursarse personalmente, se practicarán en el lugar o por el medio indicado en la solicitud por la persona o entidad interesada.

Sexto. Financiación y régimen aplicable.

1. Las ayudas correspondientes a la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, están cofinanciadas en un 90 por ciento por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía del 10 por ciento restante y se harán efectivas a través de las siguientes partidas presupuestarias de gastos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con arreglo a las siguientes cuantías máximas distribuidas por anualidades:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	2021	2022	TOTAL
1300110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000383	8.481.389,42 €	29.820.000 €	38.301.389,42 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA	2021	2022	TOTAL
1300110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000570	1.076.623,74 €	950.000 €	2.026.623,74 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA	2021	2022	TOTAL
1300110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000575	174.389,71 €	250.000,00 €	424.389,71 €

Dicha cuantía máxima responde al desglose por línea de ayuda convocada dentro del ámbito territorial de competitividad que representa cada Zona Rural Leader, que se recoge en el cuadro que se publica conjuntamente con esta convocatoria como Anexo I.

2. La concesión de las ayudas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de acuerdo con el artículo 119.2 j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

3. Se podrán adquirir compromisos de gastos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y su normativa de desarrollo.

4. Con anterioridad a la resolución de concesión, además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional a la prevista presupuestariamente en este momento, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito o bien como consecuencia del crédito disponible no comprometido tras las convocatorias 2017 y 2018.

La efectividad de dicha cuantía adicional en los supuestos de generación, ampliación o incorporación de crédito, queda condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito, previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior, en cualquier caso, a la resolución de concesión.

La declaración de la cuantía adicional se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

5. Con posterioridad a la resolución de concesión, en el supuesto de producirse eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, se podrá dictar una resolución complementaria de la concesión de subvención, que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Séptimo. Procedimiento de concesión.

1. De conformidad con el artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, el procedimiento de concesión de las ayudas se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

2. El ámbito territorial de competitividad de cada una de las líneas de ayuda convocadas será cada una de las Zonas Rural Leader de Andalucía aprobadas por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y para las que se ha seleccionado una Estrategia de Desarrollo Local.

Octavo. Formularios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.5 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se publican conjuntamente con la presente convocatoria los formularios siguientes:

- a) Anexo II. SOLICITUD DE AYUDA.
- b) Anexo II bis. ANEXO A LA SOLICITUD DE AYUDA A CUMPLIMENTAR EN CASO DE AGRUPACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA.
- c) Anexo III. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/ PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.
- d) Anexo IV. SOLICITUD DE PAGO.
- e) Anexo V. SOLICITUD DE ANTICIPO.
- f) Anexo VI. SOLICITUD DE CARTA DE PAGO/COMPENSACIÓN, APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA.

Noveno. Devolución a iniciativa de la persona o entidad beneficiaria.

Además de lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 en relación con la obligación de reintegro de la ayuda, en el caso de renuncia o incumplimiento de obligaciones, con objeto de facilitar la tramitación de la devolución voluntaria de las cantidades indebidamente percibidas antes de dar comienzo al procedimiento de reintegro, las personas o entidades interesadas podrán presentar una solicitud de carta de pago por renuncia de la ayuda y/o reconocimiento de deuda ante el

órgano concedente a fin de que se le habilite una liquidación provisional a cuenta de la que se realice en la liquidación definitiva del correspondiente expediente.

Se podrá presentar, asimismo, solicitud de compensación con reconocimiento de deuda o solicitud de aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda. La presentación de esta solicitud se efectuará conforme el modelo normalizado recogido como Anexo VI que se publica conjuntamente con la presente convocatoria, en el que se indicará, en su caso, lo siguiente:

a) Si solicita la compensación, identificando el crédito reconocido a su favor y la subvención pendiente de justificar.

b) Si solicita el aplazamiento o fraccionamiento de la deuda.

La presentación de estas solicitudes será en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección de la Presentación Electrónica General:

https://ws094.juntadeandalucia.es/V_virtual/SolicitarTicket?

Asimismo, en el caso de que se trate de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 34.5.h) de la Orden de 23 de noviembre de 2017, la persona o entidad beneficiaria solicitará la expedición de la carta de pago a la dirección electrónica indicada en el párrafo anterior.

Décimo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 13 de octubre de 2020.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.

ANEXO I

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

ZONA RURAL LEADER	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	DENOMINACIÓN LÍNEA DE AYUDAS	CÓDIGO LÍNEA DE AYUDAS	PRESUPUESTO CONVOCADO 2020		
				NO ITI	ITI	TOTAL
AL01. Alanzora	GDR del Levante Almeriense y del Alanzora	1. Creación, modernización y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, de las condiciones medioambientales, de la lucha contra el cambio climático y de la puesta en valor del Patrimonio Rural (Natural y Cultural) del Alanzora.	OGPP1	1.396.157,58		2.792.315,16
		2. Apoyo a la creación, modernización y ampliación de las PYMES locales, para la mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.	OGPS1	1.396.157,58		
AL02. Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense	GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense	1. Línea de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas (industria no agroalimentaria, comercio y servicios) que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.	OGPS3	307.648,87		370.254,90
		2. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y/o mejora de empresas del sector agrario que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.	OGPS5	62.606,03		
AL03. Filabres-Alhamilla	GDR de Filabres-Alhamilla	1. Línea de ayudas para la creación, modernización y ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrícola ni al sector ganadero ni a la industria agroalimentaria.	OG1PS1	290.000,00		440.000,00
		2. Línea de ayudas para la creación ampliación y mejora de explotaciones agrícolas, ganaderas e industrias agroalimentarias a pequeña escala y comercialización de productos agrícolas.	OG1PS2	30.000,00		
		3. Línea de ayudas para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal así como creación, mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población y la promoción turística y patrimonial.	OG1PP6	120.000,00		
AL04. Levante Almeriense	GDR del Levante Almeriense y del Alanzora	1. Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.	OG1PP1	650.000,00		1.450.000,00
		2. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.	OG1PS1	800.000,00		
AL05. Los Vélez	GDR de Los Vélez	1. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.	OG2PS1	100.000,00		331.928,58
		2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios.	OG2PS2	231.928,58		
CA02. Campiña de Jerez	GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz	1. Dotación y modernización de infraestructuras equipamientos y servicios para la conservación, protección y para la mejora de la calidad de vida, la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos, mejoras medioambientales y lucha contra el cambio climático.	OG1PP4	201.500,00		1.988.106,89
		2. Puesta en valor del patrimonio cultural y natural, la identidad rural, promoviendo la innovación social y cultural, la participación ciudadana y la gobernanza local, incidiendo en la igualdad de oportunidades y la integración de la juventud en el mundo rural.	OG1PP5	30.000,00		
		3. Actuaciones de mejora de la empleabilidad de la población juvenil.	OG2PP2		106.088,06	
		4. Diversificación de la economía rural, a través del fomento la creación y mejora la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales.	OG2PS2	280.727,53		
		5. Apoyo al sector agrario, agroalimentario o forestal.	OG2PS4	214.983,58		
		6. Desarrollo del enoturismo a través de actividades de diseño, catalogación y promoción de la oferta turística.	OG3PP1		124.384,50	
		7. Actuaciones de acondicionamiento paisajístico, creación, y señalización de caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos con potencial valorizable para uso turístico.	OG3PP2		730.423,22	
		8. Fomento de la creación, mejora de la competitividad e innovación de iniciativas e infraestructuras con potencial económico de enoturismo.	OG3PS1		300.000,00	
CA03. Costa Noroeste de Cádiz	GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz	1. Dotación y modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios para la mejora de la calidad de vida de la población, la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos, mejoras medioambientales y lucha contra el cambio climático.	OG1PP3	452.494,21		2.323.497,21
		2. Actuaciones que fomenten la integración social, la igualdad de oportunidades, la participación de la juventud y la puesta en valor de la identidad comarcal a través de los recursos endógenos y medioambientales.	OG1PP2	50.000,00		
		3. Actuaciones de mejora de la empleabilidad de la población juvenil.	OG2PP1		125.000,00	
		4. Fomento de la creación y mejora de la competitividad de iniciativas empresariales; excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales.	OG2PS1	230.003,00		
		5. Fomento, creación y mejora de la competitividad y la innovación en el sector agrario y agroalimentario.	OG2PS2	430.000,00		
		6. Actuaciones de acondicionamiento paisajístico, creación y señalización de caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos con potencial valorizable para uso turístico	OG3PP2		650.000,00	
		7. Creación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas que fomenten competitividad e innovación de iniciativas e infraestructuras con potencial económico de enoturismo	OG3PS1		111.000,00	
		8. Creación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas que fomenten competitividad e innovación de iniciativas e infraestructuras que pongan en valor recursos endógenos del territorio	OG3PS2	275.000,00		
CA04. Litoral de la Janda	GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales	1. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio.	OG1PS3	1.000,00		655.916,16
		2. Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional.	OG2PP1	38.155,62		
		3. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio.	OG2PS6	446.066,74		
		4. Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes.	OG2PS4		92.862,81	
		5. Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural.	OG3PP3	21.409,21		
		6. Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.	OG3PP1	16.421,78		
		7. Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales.	OG3PP5	40.000,00		

ZONA RURAL LEADER	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	DENOMINACIÓN LÍNEA DE AYUDAS	CÓDIGO LÍNEA DE AYUDAS	PRESUPUESTO CONVOCADO 2020		
				NO ITI	ITI	TOTAL
CA05. Sierra de Cádiz	GDR de Sierra de Cádiz	1. Línea de ayudas a entidades públicas y al tejido asociativo no empresarial para el desarrollo de actividades socioculturales, deportivas, asistenciales y de puesta en valor del patrimonio rural (en todas sus dimensiones) en la Sierra de Cádiz, incluidas las mejoras de instalaciones y equipamientos que garanticen un mejor desarrollo de dichas actividades.	OGAPP1	51.685,58		1.310.201,29
		2. Línea de ayudas para la creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de los equipamientos, infraestructuras, espacios y servicios públicos de la Sierra de Cádiz.	OGBPP1	172.002,60		
		3. Línea de ayudas para la creación, mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las pymes de la Sierra de Cádiz.	OGBPS5	875.258,25		
		4. Línea de ayudas para el acondicionamiento paisajístico de caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos y demás infraestructuras con potencial económico de enoturismo.	OGBPS6		110.816,02	
		5. Línea de ayudas para la creación de empresas de jóvenes y ayudas a empresas para la incorporación de jóvenes al mercado laboral.	OGBPS8		100.438,84	
CO01. Campiña Sur de Córdoba	GDR de la Campiña Sur de Córdoba	1. Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la industria agroalimentaria de la Campiña Sur Córdoba.	OG1PP1	200.000,00		1.040.000,00
		2. Apoyo al sector agrario y alimentario ecológico de la Campiña Sur Córdoba.	OG1PP2	125.000,00		
		3. Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Córdoba.	OG2PP1	300.000,00		
		4. Apoyo al emprendimiento en la Campiña Sur Córdoba, con especial atención a iniciativas de jóvenes, colectivos desfavorecidos y mujeres.	OG2PP2	30.000,00		
		5. Mejora de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el tejido empresarial.	OG2PS2	30.000,00		
		6. Adecuación de equipamientos e infraestructuras para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.	OG3PP2	225.000,00		
		7. Mejora y desarrollo de la oferta turística y apoyo a la artesanía comarcal, con especial atención a la lucha contra el cambio climático.	OG4PS1	130.000,00		
CO02. Guadajoz y Campiña Este de Córdoba	GDR del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba	1. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías (I+D+I).	OG1PP1	5.000,00		1.131.596,51
		2. Territorio más competitivo: dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible.	OG1PP2	215.000,00		
		3. Mejora de la competitividad del territorio.	OG1PS1	369.745,69		
		4. Modernización y adaptación de los municipios, incluyendo: la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos para mejorar la calidad de vida, conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural), desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático.	OG2PP1	541.850,82		
CO03. Medio Guadalquivir	GDR del Medio Guadalquivir	1. Convocatoria de acciones formativas agrarias a impartir por las opas y asociaciones sectoriales centrados fundamentalmente en las necesidades de los agricultores y técnicos e industrias agroalimentarias.	OG1PP1	24.500,00		499.000,00
		2. Convocatoria de planes formativos a impartir por las asociaciones empresariales. Centrados en la capacitación de los empresarios, empleados y desempleados en los sectores no agrarios/alimentarios.	OG1PP2	24.500,00		
		3. Apoyo a las asociaciones vertebradoras de los sectores del territorio (Asociaciones de empresarios locales y sectoriales).	OG1PP4	50.000,00		
		4. Creación de nuevas empresas y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las existentes.	OG1PS1	400.000,00		
CO04. Los Pedroches	GDR de Los Pedroches	1. Conservación, restauración y protección del patrimonio rural.	OGA2PP1	150.000,00		1.057.000,00
		2. Actividades que refuerzan la identidad comarcal a través de la promoción, estudio y/o divulgación del acervo y de los productos endógenos de los Pedroches.	OGA2PP2	24.000,00		
		3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios y de las pymes rurales.	OGB1PS1	275.000,00		
		4. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.	OGA2PP5	140.000,00		
		5. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las pymes rurales.	OGB1PS2	245.000,00		
		6. Creación y mejora de pyme rurales para disminuir la segregación (vertical y horizontal) por razón de género en el empleo y/o cuando el beneficiario/a de la ayuda sea una persona joven y/o tenga la propiedad de la empresa en al menos un 50%.	OGB2PS1	80.000,00		
		7. Modernización y adaptación de los municipios rurales, mediante el uso de fuentes de energía renovable o la incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	OGA2PP6	143.000,00		
CO05. Sierra Morena Cordobesa	GDR de la Sierra Morena Cordobesa	1. Dotación y mejora de los equipamientos, así como de los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales	OG1PP1	36.034,28		1.392.207,78
		2. Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales	OG1PP2	150.000,00		
		3. Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social	OG1PP3	6.750,00		
		4. Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes.	OG1PS1	523.727,80		
		5. Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico	OG1PS2	375.695,70		
		6. Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para la población y/o economía rural	OG1PS3	300.000,00		
CO06. Subbética Cordobesa	GDR de la Subbética Cordobesa	1. Acción formativa al sector primario y turístico.	OG1PP1	36.666,67		433.703,46
		2. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria.	OG1PS1	130.498,86		
		3. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial.	OG2PS1	266.537,93		

ZONA RURAL LEADER	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	DENOMINACIÓN LÍNEA DE AYUDAS	CÓDIGO LÍNEA DE AYUDAS	PRESUPUESTO CONVOCADO 2020		
				NO ITI	ITI	TOTAL
CO07. Valle del Alto Guadiato	GDR del Valle del Alto Guadiato	1. Desarrollo y diversificación de la economía comarcal y dotación de servicios básicos que mejoren la calidad de vida y eviten la exclusión social	OG1PS1	572.233,00		572.233,00
GR01. Alpujarra-Sierra Nevada de Granada	GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada	1. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME turísticas del territorio.	OG1PS4	400.000,00		575.000,00
		2. Creación, mejora, acondicionamiento energético y medioambiental de infraestructuras y equipamientos de uso público en los municipios de la comarca que beneficien la calidad de vida de los vecinos y vecinas, como servicios de proximidad, sociales, culturales, deportivos, turísticos.	OG2PP1	175.000,00		
GR02. Altiplano de Granada	GDR del Altiplano de Granada	1. Iniciativas destinadas a atraer talento, a estimular el emprendimiento entre los habitantes del territorio o a la mejora de capacidades de los/as empresarios/as del Altiplano de Granada, así como iniciativas de inserción laboral en el ámbito agroganadero, agroalimentario y de las energías renovables.	OG1PP1	64.800,39		1.223.159,55
		2. Iniciativas que contribuyan al fortalecimiento, mejor gestión y una mayor articulación del tejido asociativo del Altiplano, incluidas las que favorezcan la participación de las mujeres y la conciliación, así como las que fortalezcan la identidad territorial y la participación.	OG1PP2	49.778,34		
		3. Apoyo a estudios de mercado con demostración que contribuyan a aprovechar oportunidades de innovación y negocio para diferentes sectores productivos del Altiplano de Granada.	OG1PP3	20.045,00		
		4. Apoyo a iniciativas colectivas e innovadoras de promoción regional, nacional e internacional impulsadas por entidades del Altiplano y a campañas de promoción y publicidad del Altiplano de Granada.	OG1PP4	34.000,00		
		5. Puesta en valor de Lugares de Interés Geológico (LIGs) del Geoparque de Granada en la Zona Rural Leader Altiplano de Granada.	OG1PP5	150.000,00		
		6. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada.	OG1PP6	252.453,54		
		7. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios.	OG1PS1	652.082,28		
GR03. Arco Noreste de la Vega de Granada	GDR del Arco Noreste de la Vega de Granada	1. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y la sostenibilidad de las pymes locales	OG1PS1	355.000,00		848.920,00
		2. Ayudas a la formación de profesionales y de la población, y acciones de información, intercambio y actividades vinculadas al desarrollo del territorio	OG2PP1	50.000,00		
		3. Ayudas para el apoyo a iniciativas de mejora de la calidad de vida, y el desarrollo socioeconómico del medio rural	OG2PP2	96.882,43		
		4. Apoyo a iniciativas empresariales innovadoras de mujeres y jóvenes	OG2PS1	347.037,57		
GR04. Guadix	GDR de Guadix	1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.	OG1PS1	230.000,00		802.000,00
		2. Promoción y comercialización de destino turístico.	OG2PP4	50.000,00		
		3. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.	OG2PS7	446.000,00		
		4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal.	OG4PP3	5.000,00		
		5. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua	OG4PP2	71.000,00		
GR06. Poniente Granadino	GDR del Poniente Granadino	1. Dotación y mejora de equipamientos e infraestructuras para la mejora de la calidad de vida y lucha contra el cambio climático y conservación y protección del patrimonio rural.	OG1PP11	577.102,15		1.257.925,99
		2. Acciones de promoción y/o información y/o demostración sobre el asociacionismo y/o igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y/o promoción social y económica de la juventud.	OG1PP13	16.197,25		
		3. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales inferiores a cien mil euros en la transformación y desarrollo de nuevos productos agroalimentarios del Poniente Granadino.	OG2PS3	200.000,00		
		4. Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.	OG2PS8	439.626,59		
		5. Defensa, promoción y desarrollo de variedades agroganaderas autóctonas (locales) del Poniente Granadino	OG2PP9	25.000,00		
GR08. Vega-Sierra Elvira	GDR de la Vega-Sierra Elvira	1. Apoyo a la creación, mejora y rentabilización de las empresas agroalimentarias de la Comarca Vega-Sierra Elvira, generadoras de empleo, bajo parámetros de sostenibilidad, producciones integradas y/o ecológicas, que apliquen innovación en sus procesos e incrementen el valor añadido de la producción local	OG1PS2	100.000,00		300.500,00
		2. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas, generadoras de empleo, diferentes del sector agroganadero, alimentario y forestal en la Zona Rural Leader Vega-Sierra Elvira.	OG2PS3	145.000,00		
		3. Apoyo a la modernización y adaptación de los municipios de la Comarca Vega-Sierra Elvira, que redunden en la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios para la calidad de vida de la población, especialmente en mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión social	OG4PP3	5.000,00		
		4. Apoyo a la creación, mejora y ampliación de pymes y microempresas de servicios a la población y la economía rural, generadoras de empleo, especialmente a aquellas que incidan en la empleabilidad de jóvenes, mujeres y en grupos de riesgo de exclusión social	OG4PS1	50.500,00		
HU01. Andévalo Occidental	GDR del Andévalo Occidental	1. Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).	OG1PS1	450.320,12		850.320,12
		2. Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.	OG2PP2	400.000,00		
HU02. Condado de Huelva	GDR del Condado de Huelva	1. Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas de subsectores prioritarios.	OG1PP1	203.683,53		939.601,27
		2. Apoyo a la creación, modernización y ampliación de pymes.	OG1PP2	204.123,56		
		3. Formación, información, promoción y actividades de demostración.	OG1PP3	24.028,52		
		4. Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y alimentarios.	OG1PP4	204.123,56		
		5. Apoyo a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios, actuaciones de conservación y protección del patrimonio rural para la modernización y adaptación de los municipios.	OG2PP1	263.913,68		
		6. Formación, promoción, información, sensibilización y acciones de participación ciudadana en el medio rural.	OG2PP2	39.728,42		

ZONA RURAL LEADER	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	DENOMINACIÓN LÍNEA DE AYUDAS	CÓDIGO LÍNEA DE AYUDAS	PRESUPUESTO CONVOCADO 2020		
				NO ITI	ITI	TOTAL
HU03. Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel	GDR de la Costa Occidental de Huelva "Guadi-Odiel"	1. Creación, ampliación y modernización de empresas de sectores estratégicos que hagan uso de oportunidades locales (no agrario ni alimentario), que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	OG1PS1	200.490,43		658.379,31
		2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.	OG1PP1	270.060,10		
		3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.	OG1PS2	187.828,78		
HU04. Cuenca Minera de Riotinto	GDR de la Cuenca Minera de Riotinto	1. Apoyo a la creación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y población comarcal.	OG1PS1	589.149,14		732.694,32
		2. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.	OG2PP1	66.180,88		
		3. Conservación, restauración y promoción del patrimonio comarcal para su aprovechamiento turístico, medioambiental, educativo, cultural, investigación y lucha contra el cambio climático.	OG2PP2	24.003,43		
		4. Creación y mejora de infraestructuras de apoyo a la población dependiente.	OG2PP3	15.773,68		
		5. Información, promoción y actividades vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.	OG2PP4	37.587,19		
HU05. Sierra de Aracena y Picos de Aroche	GDR de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche	1. Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.	OG1PS1	238.000,00		793.197,18
		2. Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.	OG1PS2	115.000,00		
		3. Apoyo a la puesta en marcha y modernización de explotaciones agrarias, impulsando la incorporación de mujeres y favoreciendo el relevo generacional.	OG1PS3	33.000,00		
		4. Apoyo a la creación y modernización de PYMES de servicios a la población, favoreciendo el acceso de las mujeres y la juventud.	OG2PS1	78.000,00		
		5. Acciones de apoyo a las asociaciones empresariales, profesionales y cívicas del territorio que procuren el desarrollo socioeconómico, la conservación del medioambiente y/o la inclusión social.	OG2PP1	10.000,00		
		6. Conocimiento, conservación y protección del patrimonio rural.	OG2PP2	100.000,00		
		7. Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y realización de actividades para la calidad de vida.	OG2PP3	149.697,18		
		8. Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales.	OG1PP1	69.500,00		
JA01. Campaña Norte de Jaén	GDR de la Campaña Norte de Jaén	1. Fomento del tejido asociativo.	OG1PP1	30.000,00		493.303,28
		2. Información, sensibilización y promoción de la riqueza del territorio.	OG1PP2	15.000,00		
		3. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio.	OG1PS6	436.110,56		
		4. Formación y capacitación para mejora de la empleabilidad y la vertebración social.	OG1PS7	12.192,72		
JA02. Condado de Jaén	GDR del Condado de Jaén	1. Apoyo a la conservación, protección y valorización del patrimonio rural y medio ambiental.	OG1PP1	132.657,69		1.213.065,61
		2. Apoyo a la creación o mejora de equipamientos y servicios deficitarios para la mejora de la calidad de vida.	OG1PP2	521.261,73		
		3. Modernización y creación de explotaciones agrícolas y ganaderas.	OG1PS1	150.000,00		
		4. Iniciativas de aprovechamiento de los recursos del monte.	OG1PS2	25.000,00		
		5. Modernización, desarrollo y diversificación de la agroindustria de nuevas producciones.	OG1PS3	234.146,19		
		6. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las Pymes rurales, exceptuando el sector agrario, ganadero, forestal y agroindustrial.	OG1PS4	150.000,00		
JA03. La Loma y Las Villas	GDR de La Loma y Las Villas	1. Ayudas a la modernización de los municipios y conservación del patrimonio rural.	OG1PP1	450.000,00		1.317.500,00
		2. Ayudas para el asociacionismo y el voluntariado en la comarca de La Loma y Las Villas.	OG1PP3	25.000,00		
		3. Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo.	OG2PS1	225.000,00		
		4. Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo.	OG2PS2	500.000,00		
		5. Ayudas a proyectos de pymes agroalimentarias con inversiones innovadoras y generadoras de empleo.	OG2PS3	100.000,00		
		6. Apoyo a acciones formativas en materia de sustentabilidad.	OG2PP4	17.500,00		
JA04. Sierra de Cazorla	GDR de la Sierra de Cazorla	1. TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos.	OG1PS1	100.000,00		770.000,00
		2. INNOVATE. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad, generación de empleo, de las PYME rurales, a través de la Innovación, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética – agua – residuos.	OG1PS2	350.000,00		
		3. INNOTURISMO. Creación y mejora de la competitividad turística y la generación de empleo a través de la especialización, Innovación, las nuevas tecnologías, calidad y la eficiencia energética – agua – residuos.	OG1PS3	300.000,00		
		4. EDUCA. Iniciativas de dinamización de lucha contra las desigualdades sociales, atención a población dependiente, absentismo escolar y de mejora de la calidad de vida. Cooperación horizontal y vertical.	OG2PP3	10.000,00		
		5. AGROSOSTENIBILIDAD – LOCALIZATE Y AMBIENTA: Formación, capacitación e información en la innovación y gestión sostenible agraria, forestal y alimentaria. Mejora de los canales cortos de productos locales. Alimentación inteligente. Producción sostenible y ecológica, productos locales, diversificación de cultivos y del olivar. Cooperación horizontal y vertical cadenas cortas de distribución y fomento de mercados locales. Educación ambiental.	OG2PP4	10.000,00		

00179261

ZONA RURAL LEADER	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	DENOMINACIÓN LÍNEA DE AYUDAS	CÓDIGO LÍNEA DE AYUDAS	PRESUPUESTO CONVOCADO 2020		
				NO ITI	ITI	TOTAL
JA05. Sierra de Segura	GDR de la Sierra de Segura	1. Apoyar iniciativas de formación, información y sensibilización que fomenten las buenas prácticas medioambientales y la lucha contra el cambio climático.	OGAPP3	20.004,00		833.648,00
		2. Creación, ampliación y modernización del tejido empresarial de los sectores productivos industria (no agroalimentaria), comercio, servicios y turismo que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo por cuenta propia y ajena.	OGBPS1	650.348,00		
		3. Creación, ampliación y modernización del tejido empresarial de los sectores productivos, agrario, agroalimentario y forestal que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo por cuenta propia y ajena.	OGBPS2	148.296,00		
		4. Formación y cualificación de los sectores productivos para su empleabilidad y adaptación a los cambios, especialmente de mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión.	OGBPP4	15.000,00		
JA06. Sierra Mágina	GDR de la Sierra Mágina	1. Proyectos productivos innovadores en sectores estratégicos que creen empleo e incorporen la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, priorizando aquellos liderados por mujeres o jóvenes.	OG1PS1	500.000,00		939.630,69
		2. Dotación y mejora de equipamientos e infraestructuras para la mejora de la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático.	OG2PP2	439.630,69		
JA07. Sierra Sur de Jaén	GDR de la Sierra Sur de Jaén	1. Actuación para el fortalecimiento y animación del tejido asociativo comarcal.	OG1PP1	23.784,09		846.838,64
		2. Actuación para la vertebración empresarial y laboral, la formación orientada al empleo y la integración social.	OG1PP2	25.458,09		
		3. Plan integral de apoyo al tejido productivo a través de empresas que favorezcan el empleo comarcal.	OG1PS1	484.808,88		
		4. Programa de intervención para la adecuación y fomento de los recursos públicos municipales.	OG1PP3	312.787,58		
MA01. Antequera	GDR de Antequera	1. Apoyo al sector agrario para actuaciones innovadoras destinadas a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático con especial incidencia en género y juventud.	OG1PS2	123.701,46		458.656,81
		2. Ayudas para empresas del sector turístico – creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de empresas del sector turístico.	OG2PP1	202.062,99		
		3. Dotación y mejora de servicios, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural, así como el diseño y promoción de productos y/o servicios turísticos.	OG2PP4	97.657,73		
		4. Ayudas destinadas a equipamientos, servicios e infraestructuras básicos de nuestros municipios públicos para la mejora de la calidad de vida y/o la dinamización económica, que incorporen medidas a favor del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático.	OG3PP3	35.234,63		
MA02. Axarquía	GDR de la Axarquía	1. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y agroalimentarios.	OG2PP1	226.548,51		288.598,55
		2. Programa de ayudas para el empleo y para la formación, información y capacitación técnica incluidas actividades de socialización y empoderamiento dirigidas a los colectivos de jóvenes y mujeres.	OG3PP4	62.050,04		
MA03. Guadalupe	GDR de Guadalupe	1. Formación, capacitación técnica, información y actividades de demostración en el ámbito agrario y alimentario, especialmente para jóvenes y mujeres.	OG1PP1	15.000,00		406.454,31
		2. Creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.	OG1PP2	101.626,64		
		3. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.	OG1PP3	48.850,00		
		4. Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población.	OG1PP4	15.293,38		
		5. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias y de emprendedores que incorporen actuaciones innovadoras y que permita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	OG1PS1	25.684,29		
		6. Creación, modernización, ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación.	OG1PS2	100.000,00		
		7. Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias ni alimentarias, ni turísticas que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.	OG1PS3	100.000,00		
MA04. Serranía de Ronda	GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda	1. Línea de ayudas ligada a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.	OG1PP1	63.818,29		1.128.488,35
		2. Línea de ayudas ligada a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural.	OG1PP2	87.017,00		
		3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	OG2PS1	535.963,76		
		4. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	OG2PS2	357.120,56		
		5. Línea de ayudas ligadas a la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.	OG2PP1	17.462,00		
		6. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población.	OG2PP2	67.106,74		
MA05. Sierra de las Nieves	GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda	1. Línea de ayudas ligada a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.	OG1PP1	10.981,47		929.409,04
		2. Línea de ayudas ligada a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural.	OG1PP2	11.077,10		
		3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	OG2PS1	330.511,85		
		4. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	OG2PS2	305.052,43		
		5. Línea de ayudas ligadas a la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.	OG2PP1	21.523,06		
		6. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población.	OG2PP2	250.263,13		
MA06. Territorio Nororiental de Málaga	GDR del Territorio Nororiental de Málaga	1. Ayudas a PYMES no agrarias.	OG1PS1	900.072,87		1.266.072,87
		2. Ayudas a agroindustrias y empresas productoras del sector agrario y alimentario.	OG1PS2	300.000,00		
		3. Ayudas a iniciativas del tejido asociativo.	OG2PP2	66.000,00		

ZONA RURAL LEADER	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	DENOMINACIÓN LÍNEA DE AYUDAS	CÓDIGO LÍNEA DE AYUDAS	PRESUPUESTO CONVOCADO 2020		
				NO ITI	ITI	TOTAL
MA07. Valle del Guadalhorce	GDR Valle del Guadalhorce	1. Puesta en valor del patrimonio comarcal, así como la protección, modernización y adaptación de nuestros municipios a un desarrollo sostenible, innovador y resiliente.	OG1PP1	350.321,13		1.286.140,44
		2. Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las pymes no agrarias.	OG1PS1	200.000,00		
		3. Mejora de la competitividad ambiental y socioeconómica de las explotaciones agrarias y las empresas agroalimentarias en el Valle del Guadalhorce contribuyendo a la mitigación de la pobreza rural y a la lucha contra el cambio climático.	OG1PS2	270.819,31		
		4. Turismo en el Valle del Guadalhorce, una vía para el desarrollo inteligente del territorio a través de la innovación. la generación de empleo para mujeres y jóvenes, la lucha contra el cambio climático y el respeto al medio ambiente.	OG1PS3	200.000,00		
		5. Convocatoria de ayudas a asociaciones que trabajen y fomenten la formación y la promoción del sector agroalimentario.	OG1PP3	41.000,00		
		6. Convocatoria de ayudas a asociaciones que trabajen con iniciativas vinculadas al desarrollo económico del Valle del Guadalhorce.	OG1PP4	41.000,00		
		7. Convocatoria de ayudas a asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, cultural y para la calidad de vida.	OG1PP5	83.000,00		
		8. Emprendimiento social.	OG1PP2	100.000,00		
SE01. Aljarafe-Doñana	GDR del Aljarafe-Doñana	1. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector empresarial.	OG1PS1	210.000,00		482.326,38
		2. Promoción e información de las IGP aceituna sevillana y del arroz.	OG1PP1	1.000,00		
		3. Formación, información y actividades de demostración para la mejora del sector empresarial.	OG1PP2	10.000,00		
		4. Ayuda para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica, mejora de la calidad de vida, la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.	OG2PP1	221.326,38		
		5. Ayudas para la mejora de la capacitación y sensibilización de la ciudadanía y el fomento de la cohesión y articulación del territorio.	OG3PP1	40.000,00		
SE03. La Campiña y los Alcores de Sevilla	GDR de la Campiña y los Alcores de Sevilla	1. Fomento de la "Cultura emprendedora".	OG1PP3	14.681,44		401.821,08
		2. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas.	OG1PS1	60.000,00		
		3. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas.	OG1PS3	60.000,00		
		4. Inversiones en infraestructuras recreativas, turísticas y culturales.	OG2PP3	200.000,00		
		5. Puesta en funcionamiento de servicios relacionados con el turismo sostenible.	OG2PS1	60.000,00		
		6. Promoción de identidad comarcal a través del impulso del tejido asociativo, la mejora de la empleabilidad, la sensibilización y la formación.	OG3PP9	7.139,64		
SE06. Gran Vega de Sevilla	GDR de la Gran Vega de Sevilla	1. Apoyo a la diversificación de la economía rural: mejora de la competitividad de las empresas no agrarias.	OG1PP1	114.848,01		230.696,02
		2. Conservación y modernización de las zonas rurales: servicios e infraestructuras para la ciudadanía y conservación y mejora del patrimonio y lucha contra el cambio climático.	OG1PP2	1.000,00		
		3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de empresas agrarias y agroalimentarias de la Zona Rural Leader Gran Vega de Sevilla.	OG1PS1	114.848,01		
SE08. Sierra Morena Sevillana	GDR de la Sierra Morena Sevillana	1. Modernización y adaptación de los municipios rurales de la Sierra Morena Sevillana, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y Servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural, así como la conservación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.	OG1PP1	355.191,44		690.094,12
		2. Creación y mejora de la competitividad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios y forestales.	OG1PS1	243.902,68		
		3. Creación y promoción de un destino turístico para la Sierra Morena Sevillana.	OG1PP3	91.000,00		
TOTAL				38.301.389,42	2.451.013,45	40.752.402,87

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código de procedimiento: 22738)

- LINEA DE AYUDA:

- CÓDIGO:

- ZONA RURAL LEADER:



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>							

2 NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
<p>Marque sólo una opción.</p> <p><input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1)</p>							
<p>TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:</p>							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<p><input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Nº teléfono móvil:</p>							
<p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</p>							



003201D



2	NOTIFICACIÓN (Continuación)																																																																																								
2.2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)																																																																																								
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p> <p>Correo electrónico: N° teléfono móvil:</p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</p>																																																																																									
3	DECLARACIONES																																																																																								
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante (en el supuesto de agrupaciones sin personalidad jurídica, este apartado se cumplimentará en el Anexo II bis):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. <input type="checkbox"/> Ostenta la capacidad legal de uso y disfrute de los bienes relacionados con el proyecto, en su caso. <input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas <input type="checkbox"/> Se comprometo en el supuesto de inicio de la actividad empresarial a darse de alta en dicha actividad. <input type="checkbox"/> Presta su consentimiento a que esta solicitud pueda ser tomada en consideración en la convocatoria inmediatamente siguiente a la de la fecha de presentación, en caso de no resultar beneficiaria por falta de disponibilidad presupuestaria. <input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. <input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. <p>Solicitadas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha/Año</th> <th style="text-align: left;">Administración / Ente público o privado, nacional o internacional</th> <th style="text-align: left;">Importe</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td><td>€</td></tr> </tbody> </table> <p>Concedidas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha/Año</th> <th style="text-align: left;">Administración / Ente público o privado, nacional o internacional</th> <th style="text-align: left;">Importe</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td><td>€</td></tr> </tbody> </table> <p><input type="checkbox"/> No haber solicitado ni recibido ayudas de "mínimis"</p>		Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe		€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe		€	€	€	€	€	€	€	€	€	€
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe																																																																																							
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe																																																																																							
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						
.....	€																																																																																						

003201D

00179261



3 DECLARACIONES (Continuación)						
<input type="checkbox"/> Haber solicitado y/o recibido durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, las siguientes ayudas sujetas al régimen de minimis de conformidad con los Reglamentos comunitarios aplicables.						
Estado de la ayuda	Concedente	Convocatoria de ayudas/ Resolución de ayudas	Descripción ayuda	Importe (euros)	Fecha (solicitud o concesión)	Reglamento de minimis al que se acoge
<input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. <input type="checkbox"/> Otra/s (especificar)						

4 DOCUMENTACIÓN			
Presenta la siguiente documentación:			
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva.		
<input type="checkbox"/>	Plan económico		
<input type="checkbox"/>	Declaración relativa a la condición de PYME.		
<input type="checkbox"/>	Compromiso de constitución en el que conste una estimación del tamaño de empresa y en su caso estimaciones relativas a las empresas asociadas o vinculadas (en el supuesto de personas físicas que no hayan iniciado su actividad)		
<input type="checkbox"/>	Anexo II bis, en caso de ser el solicitante una agrupación sin personalidad jurídica		
<input type="checkbox"/>	Otros:		
1		
2		
3		
4		
5		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			

003201D

00179261



4 DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015)			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1
2
3
4
5
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			

5 DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28 de la Ley 39/2015)	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo III, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.	

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD/PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA	
Descripción general, objetivos y título del proyecto:	

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	

8 INDICADORES DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE							
NÚMERO DE EMPLEOS MANTENIDOS: AQUELLOS QUE CONTINUAN COMO CONSECUENCIA DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO APROBADO							
IDENTIFICAR EL SEXO Y LA EDAD:							
	Nº Total		Número	(%)		Número	(%)
< 15 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
15 – 24 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
25 – 35 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
36 – 40 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
41 – 65 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
66 – 74 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
> 74 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
Total		, de los cuales			son mujeres		son hombres

003201D

00179261



8 INDICADORES DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (Continuación)							
INDICAR EL SECTOR:							
<input type="checkbox"/> SECTOR AGRARIO: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> HERBÁCEOS <input type="checkbox"/> HORTÍCOLAS <input type="checkbox"/> VIÑEDO DE VINIFICACIÓN <input type="checkbox"/> OTROS CULTIVOS PERMANENTES <input type="checkbox"/> PRODUCCIÓN DE LECHE <input type="checkbox"/> GANADERÍA EXTENSIVA <input type="checkbox"/> GANADERÍA INTENSIVA <input type="checkbox"/> EXPLOTACIONES MIXTAS (cultivos + ganadería) 							
<input type="checkbox"/> SECTOR FORESTAL. <input type="checkbox"/> INDUSTRIA AGRARIA/ALIMENTARIA. <input type="checkbox"/> INDUSTRIA FORESTALES. <input type="checkbox"/> SECTOR PRIMARIO O SECUNDARIO NO INCLUIDO EN LOS ANTERIORES. <input type="checkbox"/> SECTOR TERCIARIO <input type="checkbox"/> SECTOR PÚBLICO O DE DERECHO PÚBLICO. <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.							
IDENTIFICAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (indicando sexo y edad)							
	Nº Total		Número	(%)		Número	(%)
< 15 años		, de los cuales			son mujeres		
15 – 24 años		, de los cuales			son mujeres		
25 – 40 años		, de los cuales			son mujeres		
> 40 años		, de los cuales			son mujeres		
Total		, de los cuales			son mujeres		
					son hombres		
					son hombres		
					son hombres		
					son hombres		
					son hombres		

9 COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de subvención por importe de	
euros, destinada a financiar el proyecto para el cual se solicita la ayuda y que acompaña a esta solicitud.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	8	0	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:	
a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.	
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es	
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.	
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos	
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial y a posibles encargados del tratamiento, además de las derivadas de obligación legal.	

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

003201D

00179261



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



ANEXO A LA SOLICITUD DE AYUDA A CUMPLIMENTAR EN CASO DE AGRUPACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código de procedimiento: 22738)

- LINEA DE AYUDA:
- CÓDIGO:
- ZONA RURAL LEADER:



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DECLARACIONES																																								
<p>Las personas abajo firmantes, miembros de la agrupación sin personalidad jurídica solicitante de la ayuda, DECLARAN responsablemente que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cumplen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometen a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. <input type="checkbox"/> Ostentan la capacidad legal de uso y disfrute de los bienes relacionados con el proyecto, en su caso. <input type="checkbox"/> Se comprometen a cumplir las obligaciones exigidas <input type="checkbox"/> Se comprometen en el supuesto de inicio de la actividad empresarial a darse de alta en dicha actividad. <input type="checkbox"/> Prestan su consentimiento a que esta solicitud pueda ser tomada en consideración en la convocatoria inmediatamente siguiente a la de la fecha de presentación, en caso de no resultar beneficiarias por falta de disponibilidad presupuestaria. <input type="checkbox"/> No han solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. <input type="checkbox"/> Han solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. 																																									
<p>Solicitadas</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Persona solicitante</th> <th style="width: 15%;">Fecha/Año</th> <th style="width: 40%;">Otras Administraciones/Ente público o privado, nacional o internacional</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Persona solicitante	Fecha/Año	Otras Administraciones/Ente público o privado, nacional o internacional	Importe																																				
Persona solicitante	Fecha/Año	Otras Administraciones/Ente público o privado, nacional o internacional	Importe																																						
<p>Concedidas</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Persona beneficiaria</th> <th style="width: 15%;">Fecha/Año</th> <th style="width: 40%;">Otras Administraciones/Ente público o privado, nacional o internacional</th> <th style="width: 20%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Persona beneficiaria	Fecha/Año	Otras Administraciones/Ente público o privado, nacional o internacional	Importe																																				
Persona beneficiaria	Fecha/Año	Otras Administraciones/Ente público o privado, nacional o internacional	Importe																																						
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No han solicitado ni recibido ayudas de "minimis" <input type="checkbox"/> Han solicitado y/o recibido durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, las siguientes ayudas sujetas al régimen de minimis de conformidad con los Reglamentos comunitarios aplicables. 																																									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Persona solicitante/beneficiaria</th> <th style="width: 15%;">Estado de la ayuda</th> <th style="width: 10%;">Concedente</th> <th style="width: 10%;">Convocatoria de ayudas/ Resolución de ayudas</th> <th style="width: 15%;">Descripción ayuda</th> <th style="width: 10%;">Importe (euros)</th> <th style="width: 10%;">Fecha (solicitud o concesión)</th> <th style="width: 10%;">Reglamento de minimis al que se acoge</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Persona solicitante/beneficiaria	Estado de la ayuda	Concedente	Convocatoria de ayudas/ Resolución de ayudas	Descripción ayuda	Importe (euros)	Fecha (solicitud o concesión)	Reglamento de minimis al que se acoge																																
Persona solicitante/beneficiaria	Estado de la ayuda	Concedente	Convocatoria de ayudas/ Resolución de ayudas	Descripción ayuda	Importe (euros)	Fecha (solicitud o concesión)	Reglamento de minimis al que se acoge																																		
<input type="checkbox"/> No se hallan incurso en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiaria																																									



003201/A02D



00179261



(Página de)

ANEXO II BIS

1	DECLARACIONES (Continuación)
Miembro:	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:	IMPORTE SUBVENCIÓN A APLICAR:
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
Fdo.:	
Miembro:	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:	IMPORTE SUBVENCIÓN A APLICAR:
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
Fdo.:	
Miembro:	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:	IMPORTE SUBVENCIÓN A APLICAR:
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
Fdo.:	
Miembro:	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:	IMPORTE SUBVENCIÓN A APLICAR:
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
Fdo.:	

*Cumplimentar tantas páginas como sea necesario.

003201/A02D

00179261

1 DECLARACIONES (Continuación)	
Miembro:	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
COMPROMISO DE EJECUCIÓN:	IMPORTE SUBVENCIÓN A APLICAR:
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial y a posibles encargados del tratamiento, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Regulatorias, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

003201/A02D

00179261

4	DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
Otros:				
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa del carácter no recuperable del IVA			
<input type="checkbox"/>	Certificado bancario de titularidad de la cuenta donde se realizará la transferencia, en caso de resultar beneficiario de la ayuda.			
<input type="checkbox"/>	Solicitud de permisos, inscripciones y/o licencias requeridas para la actividad de que se trate.			
<input type="checkbox"/>	Informe de vida laboral de empresa, balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias cuando la entidad beneficiaria tenga la condición de PYME de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) n.º. 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014.			
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la viabilidad económica del proyecto.			
<input type="checkbox"/>	Otra documentación que sea necesaria o adecuada para la correcta valoración del proyecto presentado, o que sea normativamente exigible			
1			
2			
3			
4			
5			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS				
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5
(*)Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015)				
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
5	DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28 de la Ley 39/2015)			
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:				
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE			
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE			

003201/A03D

00179261



6	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial y a posibles encargados del tratamiento, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 24.17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

003201/A03D

00179261

(Página de)

ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD DE PAGO

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código de procedimiento: 22738)

- LINEA DE AYUDA:
- CÓDIGO:
- ZONA RURAL LEADER:
- EXPEDIENTE:
- FECHA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN:
- Nº. DE SOLICITUD DE PAGO(*):

(* Se indicará el número de solicitud de pago en función de las presentadas anteriormente (no contabilizará el anticipo), esto es, 01, 02 y así sucesivamente.



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	

2 DATOS DE LA ACTIVIDAD/PROYECTO SUBVENCIONADA Y SOLICITUD	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD / PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA AYUDA:	
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: DIA MES AÑO	
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: DIA MES AÑO	
FECHA MÁXIMA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO PREVISTA EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN : DIA: MES AÑO	
INVERSIÓN TOTAL APROBADA:	
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE CONCEDIDO:	
AYUDA CONCEDIDA:	
IMPORTE AYUDA SOLICITADA AL PAGO:	
IMPORTE TOTAL SOLICITADO EN PAGOS PARCIALES ANTERIORES:	
<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE PAGO FINAL <input type="checkbox"/> SOLICITUD DE PAGO PARCIAL	



003201/A04D



4	DOCUMENTACIÓN																								
<p>Presenta la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda. <input type="checkbox"/> Documentos justificativos de los gastos y pagos efectuados. <input type="checkbox"/> Relación de los criterios de reparto de los gastos generales y/o indirectos. <input type="checkbox"/> Permisos, inscripciones y/o licencias requeridas. <input type="checkbox"/> Certificaciones de obra firmadas por técnico competente. <input type="checkbox"/> Presupuesto por capítulos y Memoria en el caso de que la actuación requiera proyecto técnico visado por el colegio oficial correspondiente. <input type="checkbox"/> Relación de los equipamientos y maquinaria subvencionada en la que conste marca, modelo, número de serie o referencia equivalente. <input type="checkbox"/> Elementos gráficos (fotografías) de los equipamientos y maquinaria subvencionada. <input type="checkbox"/> Ejemplar en soporte informático acreditativo de la realización de estudios, proyectos técnicos, planos o documentos similares. <input type="checkbox"/> Copias de la edición de libros, folletos, guías o similares. <input type="checkbox"/> Copia de los temas tratados y sus conclusiones en el caso de seminarios o actividades semejantes. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la inscripción en el Registro correspondiente de la afectación del bien a la ayuda. <input type="checkbox"/> Certificado de tasador independiente en el caso de bienes inmuebles. <input type="checkbox"/> Relación detallada de otros ingresos, fondos propios, ayudas o subvenciones que hayan financiado la actividad, con indicación de importe y procedencia. <input type="checkbox"/> Carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos. <input type="checkbox"/> Documentación que contemple la perspectiva de género con su diagnóstico, objetivos, desarrollo y evaluación, con indicadores y datos desagregados por sexo. <input type="checkbox"/> Listado de asistentes y material divulgativo, publicitario editado, reportaje fotográfico u otros productos tangibles para acreditar las jornadas o cursos de formación subvencionados. <input type="checkbox"/> Documento de ejercicio de la opción de compra en arrendamientos financieros. <input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de haber presentado cuentas al Protectorado de las Fundaciones Andaluzas en el plazo establecido para ello. <input type="checkbox"/> Certificado expedido por entidad de crédito acreditativo de los rendimientos financieros generados por anticipo. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de selección diferidos. <input type="checkbox"/> Asientos contables de los gastos y pagos efectuados en relación con el proyecto subvencionado y Libro Mayor de los tres últimos ejercicios de la cuenta contable de subvenciones recibidas. <input type="checkbox"/> Documentación contable acreditativa de las transacciones derivadas de la ayuda, así como de las ayudas concedidas en los últimos tres ejercicios, en el caso de entidades públicas. <input type="checkbox"/> Procedimiento público de contratación. <input type="checkbox"/> Declaración censal de inicio de actividad. <input type="checkbox"/> Acreditación de los empleos creados de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 r) de las Bases Reguladoras. <input type="checkbox"/> Otra documentación que sea necesaria o adecuada para la correcta valoración del proyecto presentado, o que sea normativamente exigible: <p>1.-</p> <p>2.-</p> <p>3.-</p> <p>4.-</p> <p>5.-</p>																									
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS																									
<p>Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Documento</th> <th style="width: 45%;">Consejería/Agencia y Órgano</th> <th style="width: 20%;">Fecha de emisión o presentación</th> <th style="width: 30%;">Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>2</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>3</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>4</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>5</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> </tbody> </table> <p>(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.</p>		Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)	1	2	3	4	5
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)																						
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015)																									
<p>Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Documento</th> <th style="width: 45%;">Administración Pública y Órgano</th> <th style="width: 20%;">Fecha de emisión o presentación</th> <th style="width: 30%;">Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>2</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>3</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>4</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>5</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> </tbody> </table>		Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó	1	2	3	4	5
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó																						
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						

003201/A04D

00179261



6		INDICADORES DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE					
NÚMERO DE EMPLEOS MANTENIDOS: AQUELLOS QUE CONTINÚAN COMO CONSECUENCIA DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO APROBADO:							
IDENTIFICAR EL SEXO Y LA EDAD:							
	Nº Total		Número	(%)		Número	(%)
< 15 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
15 – 24 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
25 – 35 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
36 – 40 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
41 – 65 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
66 – 74 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
> 74 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
Total		, de los cuales			son mujeres		son hombres
INDICAR EL SECTOR:							
<input type="checkbox"/> SECTOR AGRARIO: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> HERBÁCEOS <input type="checkbox"/> HORTÍCOLAS <input type="checkbox"/> VIÑEDO DE VINIFICACIÓN <input type="checkbox"/> OTROS CULTIVOS PERMANENTES <input type="checkbox"/> PRODUCCIÓN DE LECHE <input type="checkbox"/> GANADERÍA EXTENSIVA <input type="checkbox"/> GANADERÍA INTENSIVA <input type="checkbox"/> EXPLOTACIONES MIXTAS (cultivos + ganadería) 							
<input type="checkbox"/> SECTOR FORESTAL. <input type="checkbox"/> INDUSTRIA AGRARIA/ALIMENTARIA. <input type="checkbox"/> INDUSTRIA FORESTALES. <input type="checkbox"/> SECTOR PRIMARIO O SECUNDARIO NO INCLUIDO EN LOS ANTERIORES. <input type="checkbox"/> SECTOR TERCIARIO <input type="checkbox"/> SECTOR PÚBLICO O DE DERECHO PÚBLICO. <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.							
IDENTIFICAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (indicando sexo y edad)							
	Nº Total		Número	(%)		Número	(%)
< 15 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
15 – 24 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
25 – 40 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
>40 años		, de los cuales			son mujeres		son hombres
Total		, de los cuales			son mujeres		son hombres
7		DATOS BANCARIOS					
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/>							
Entidad:							
Domicilio:							
Localidad: Provincia: Código Postal <input type="text"/>							
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.							

003201/A04D

00179261

(Página de)

ANEXO IV

8	COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante se COMPROMETE cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA se tenga por presentada solicitud de pago por importe de euros, destinada a financiar el proyecto referido en la presente solicitud para el cual fue concedida ayuda al amparo de la Orden de de de (BOJA nº de fecha)</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:</p> <p>a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.</p> <p>b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.</p> <p>d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</p> <p>e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial y a posibles encargados del tratamiento, además de las derivadas de obligación legal.</p>

003201/A04D

00179261



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



ANTICIPO

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código de procedimiento: 22738)

- LINEA DE AYUDA:
- CÓDIGO:
- ZONA RURAL LEADER:
- EXPEDIENTE:



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		
SEXO:	DNI/NIE/NIF:	
<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		
SEXO:	DNI/NIE/NIF:	
<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
2	ACTIVIDAD/PROYECTO SUBVENCIONADO	
TÍTULO:		
FECHA DE RESOLUCIÓN:	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE CONCEDIDO (EUROS)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (EUROS)
3	IMPORTE SOLICITADO (en ningún caso excederá del 50 % de la ayuda concedida)	
.....		
4	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A APORTAR	
<input type="checkbox"/> Copia del aval bancario bastantado constituido por un importe igual al 100 % del importe del anticipo que se solicita.		
<input type="checkbox"/> Resguardo de la Caja General de Depósito de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía en la correspondiente provincia.		
Otra documentación (indíquese):		
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		



003201/A05D



5	DATOS BANCARIOS
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal: <input type="text"/>	
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.	

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y SOLICITA un anticipo de la ayuda en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Leader financiadas por la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 por el importe arriba consignado, de acuerdo con los porcentajes y límites previstos en la Resolución y con la normativa de aplicación, y se COMPROMETE a cumplir con las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación, en general, y, en particular, a la posterior acreditación de la percepción de rendimientos financieros obtenidos por los fondos librados en calidad de dicho anticipo, de acuerdo con el apartado 5.I) del artículo 34 de la Orden de bases, que realizará, en todo caso, en el momento de la justificación de la inversión.</p>	
<p>En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p>	
<p>Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:</p> <p>a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.</p> <p>b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.</p> <p>d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</p> <p>e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial y a posibles encargados del tratamiento, además de las derivadas de obligación legal.</p>

003201/A05D

00179261

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD DE CARTA DE PAGO/COMPENSACIÓN, APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Código de procedimiento: 22738)

- LINEA DE AYUDA:
- CÓDIGO:
- ZONA RURAL LEADER:
- EXPEDIENTE:



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
DNI/NIE/NIF:		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
DNI/NIE/NIF:		
2	ACTIVIDAD/PROYECTO SUBVENCIONADO	
TÍTULO:		
FECHA DE RESOLUCIÓN:	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE CONCEDIDO (EUROS)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (EUROS):
3	MOTIVO DEL REINTEGRO	
<input type="checkbox"/> RENUNCIA DE LA AYUDA		
<input type="checkbox"/> REMANENTES NO APLICADOS Y LOS INTERESES DERIVADOS DE LOS MISMOS		
<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO		
4	IMPORTE A REINTEGRAR:	EUROS
El importe a reintegrar se corresponde con:		
<input type="checkbox"/> UN PAGO ANTICIPADO		
<input type="checkbox"/> PAGO PARCIAL		
<input type="checkbox"/> REMANENTES NO APLICADOS Y LOS INTERESES DERIVADOS DE LOS MISMOS		
<input type="checkbox"/> PAGO FINAL		



003201/A06D



5	SOLICITUD DE COMPENSACIÓN, APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA
Cumplimentar lo que corresponda	
<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE COMPENSACIÓN	
Crédito reconocido	euros
Subvención pendiente de justificar	euros
Cumplimentar lo que corresponda	
<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE APLAZAMIENTO CON RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA	
<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO CON RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA	

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA la compensación, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda, según lo indicado en el presente documento.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:
<p>a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.</p> <p>b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para soportar la gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "Grupos de desarrollo rural", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en el Reglamento (UE) núm. 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (Feader), entre otros.</p> <p>d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</p> <p>e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial y a posibles encargados del tratamiento, además de las derivadas de obligación legal.</p>

003201/A06D

00179261